



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Marleny Colorado Rincón
Accionado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Derechos vulnerados	Petición
Radicado	05001 31 10 014 2023 00681 00
Decisión	Allega documentación

Para los efectos legales que corresponden, se tiene por incorporado legalmente al plenario y para conocimiento de la parte accionante, el escrito remitido por parte de Colpensiones, el 30 de enero de 2024, según el cual aduce dar cumplimiento a la orden de tutela.

Notifíquese
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 233df518477f9f05631d791bf19b5ccd9b9d3744ad3fc624a15545b3da1c1
Documento generado en 01/02/2024 02:53:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>